



RESOLUCION N° 94 ✓



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 27 ENE 1993 ✓

VISTO el expediente N° "R" 2.427/93 (fotocopia) del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, por el cual la mencionada Universidad, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de ESPECIALISTA EN POLITICA SOCIAL, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2° de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992,

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de ESPECIALISTA EN

[Firmas manuscritas]
Sen. C/



Ministerio de Cultura y Educación

POLITICA SOCIAL que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, a quienes cumplimenten los requisitos establecidos a tal fin y que hayan ingresado en la carrera hasta el año 1993- conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución- con una asignación horaria de SETECIENTAS VEINTE (720) horas- bajo las condiciones previstas en el artículo 1° de la Resolución Ministerial N°1.670/96.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 94

Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'm', 'p', 'u', 'f', 's', 'u', 'r.'

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
GRADO ACADEMICO: ESPECIALISTA EN POLITICA SOCIAL

Condiciones de ingreso: Poseer título de grado universitario, con una duración mínima de 4 años.

PLAN DE ESTUDIOS

Unidades Académicas	ASIGNATURAS	DEDIC.	HORAS PRESENCIALES	TRABAJO DE CAMPO
---------------------	-------------	--------	--------------------	------------------

Primer Cuatrimestre

I	Historia Política y Social Argentina	C	72	72
---	--------------------------------------	---	----	----

Segundo y Tercer Cuatrimestre

II	Sociología con orientación en problemas argentinos	C	72	72
III	Economía con orientación en problemas argentinos	C	72	72

Cuarto y Quinto Cuatrimestre

IV	Política Social	C	144	144
----	-----------------	---	-----	-----

CARGA HORARIA TOTAL: 720 horas

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.